

PARIDAD EN **T** **D**

Mujeres postuladas para Presidenta de la República



ROSARIO IBARRA DE PIEDRA
CANDIDATA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES (PRT)



MARCELA LOMBARDO OTERO
CANDIDATA POR EL PARTIDO POPULAR SOCIALISTA (PPS)



JOSEFINA EUGENIA VÁZQUEZ MOTA
CANDIDATA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)



MARGARITA ESTER ZAVALA GÓMEZ DEL CAMPO
SE POSTULÓ COMO CANDIDATA INDEPENDIENTE. 45 DÍAS ANTES DE LOS COMICIOS RENUNCIÓ A SU CANDIDATURA



CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
PRIMERA MUJER ELECTA PRESIDENTA DE MÉXICO, QUIEN FUE POSTULADA POR LA COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA, INTEGRADA POR MORENA, EL PARTIDO DEL TRABAJO (PT) Y EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM)

JUICIO
EN NOVIEMBRE DE 2023, UNA CIUDADANA PROMOVIÓ UN JUICIO POR CONSIDERAR QUE EXISTE OMISIÓN POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INE Y DEL CONGRESO DE LA UNIÓN DE EMITIR NORMAS QUE GARANTICEN LA PARIDAD DE GÉNERO EN LA ELECCIÓN DEL CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



ROSARIO IBARRA DE PIEDRA
PRIMERA CANDIDATA A PRESIDENTA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES (PRT)



CECILIA GUADALUPE SOTO GONZÁLEZ
CANDIDATA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO (PT)



DORA PATRICIA MERCADO CASTRO
CANDIDATA POR EL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA (PASC)

PRINCIPIO DE PARIDAD
EL PRINCIPIO DE PARIDAD FUE INCORPORADO A LA CONSTITUCIÓN

PARIDAD EN TODO
SE APRUEBA LA REFORMA CONOCIDA COMO "PARIDAD EN TODO", QUE GARANTIZA LA PARTICIPACIÓN PROGRESIVA DE LAS MUJERES EN LOS TRES PODERES DE LA UNIÓN Y EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO

SENTENCIA SUP-JDC-574/2023
LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF DETERMINÓ LA EXISTENCIA DE OMISIONES PARA GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y ORDENÓ:

- ▶ CONGRESO DE LA UNIÓN DEBE REGULAR LA PARIDAD RESPECTO DE LA ELECCIÓN AL CARGO DE PRESIDENTE O PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA ANTES DE QUE CONCLUYA ESTA LEGISLATURA
- ▶ SI AL CONCLUIR LA LEGISLATURA PERSISTE LA OMISIÓN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EMITIRÁ LAS REGLAS PERTINENTES A EFECTO DE QUE SE APLIQUEN PARA EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL FEDERAL



BERTHA XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ
POSTULADA POR LA COALICIÓN FUERZA Y CORAZÓN POR MÉXICO, INTEGRADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN) Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)

Hasta el año 2023, México ha tenido 65 presidentes electos. En la historia de nuestro país únicamente ocho mujeres han sido postuladas como candidatas para presidir el Poder Ejecutivo, siendo en el Proceso Electoral Federal 2023-2024 cuando la **primera mujer** obtuvo el cargo de **Presidenta de la República**.

Fuente: Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.